

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

ESTRATÉGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE 2025



Unidad de Servicios
Penitenciarios y Carcelarios



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, la Rendición de Cuentas (RdC) es un proceso compuesto por normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados, mediante el cual las entidades públicas del orden nacional y territorial, junto con sus servidores, informan, explican y comunican los resultados de su gestión a la ciudadanía, la sociedad civil, otras entidades del Estado y organismos de control, promoviendo el diálogo como eje transversal.

La RdC constituye una expresión de control social que incluye acciones de solicitud de información, explicaciones y evaluación de la gestión. Su propósito es fortalecer la transparencia en el ejercicio público y fomentar la adopción de principios de buen gobierno: eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad institucional.

Este proceso se rige por los principios de continuidad, apertura, transparencia, difusión y visibilidad. Además, se fundamenta en elementos clave como la información clara, el lenguaje comprensible, el diálogo ciudadano y los incentivos para la participación.

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), comprometida con el fortalecimiento de su gestión y la comunicación con sus grupos de valor, presenta la Estrategia de Rendición de Cuentas, estructurada en dos partes:

- Marco conceptual: Objetivos, normatividad e instrumentos técnicos.
- Diagnóstico y acciones: Estado actual y propuesta de acciones por etapa, orientadas a avanzar hacia la consolidación del proceso e incorporar el enfoque de derechos humanos.

OBJETIVO GENERAL:

Definir las acciones a desarrollar durante la vigencia 2026, para fortalecer y avanzar hacia el nivel de consolidación en la rendición de cuentas y la participación ciudadana de la USPEC, mediante un plan estratégico orientado a resultados, transparencia activa y diálogo con los grupos de valor.

NORMATIVIDAD:

La estrategia de rendición de cuentas de la Entidad se fundamenta en un marco normativo vigente que garantiza el ejercicio del control social, la transparencia activa y la participación ciudadana. Este marco se organiza en cuatro componentes:

Marco constitucional:

- **Constitución Política de Colombia:** Reconoce el derecho de los ciudadanos a participar en el control del poder público (Art. 2, 3, 40, 103), acceder a la información (Art. 20, 23, 74) y vigilar la gestión pública (Art. 270).
- **Ley 1757 de 2015:** Regula la participación democrática y define la rendición de cuentas como mecanismo de control social (Art. 48).
- **Ley 1712 de 2014:** Establece el derecho de acceso a la información pública y los principios de transparencia activa.
- **Ley 489 de 1998:** Define la organización y funcionamiento de la administración pública.
- **Ley 850 de 2003:** Regula las veedurías ciudadanas como instrumentos de vigilancia ciudadana.
- **Ley 962 de 2005:** Promueve la racionalización de trámites y el acceso a la información administrativa.
- **Ley 1437 de 2011:** Código de Procedimiento Administrativo, establece el deber de informar y los derechos de los ciudadanos ante las autoridades.
- **Ley 1474 de 2011:** Estatuto Anticorrupción, incluye el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano como herramienta de transparencia.

Decretos reglamentarios:

- **Decreto 1499 de 2017:** Adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), articulando la rendición de cuentas con la gestión institucional.

- **Decreto 612 de 2018:** Sustituye los Decretos 124 y 126 de 2016, consolidando la estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano.
- **Decreto 270 de 2017:** Regula la participación ciudadana en la elaboración de proyectos normativos.

Instrumentos técnicos:

- **CONPES 3654 de 2010:** Define la política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos.
- **Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), versión 2 de 2019:** Establece lineamientos metodológicos para la implementación institucional del proceso.

ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS:

El proceso de rendición de cuentas se estructura a partir de tres elementos fundamentales, orientados a garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano al control de la gestión institucional:

Tabla 1: Elementos de la rendición de cuentas

ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	
Información	Divulgación oportuna, clara y comprensible sobre las decisiones adoptadas, los resultados de la gestión y los avances en la garantía de derechos, como base para el ejercicio del control social.
Diálogo	Interacción participativa con los grupos de valor e interés, mediante espacios presenciales y/o virtuales que permitan explicar, justificar y debatir la gestión pública, promoviendo preguntas, retroalimentación y construcción conjunta.
Responsabilidad	Responder por los resultados de la gestión mediante mecanismos de mejora, corrección o ajuste en los instrumentos de planificación, atendiendo compromisos y evaluaciones derivadas del diálogo. Implica también la capacidad institucional para rendir cuentas ante la ciudadanía, la sociedad civil, los medios de comunicación y los órganos de control

DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. FASE 1: APRESTAMIENTO

Objetivo de la fase: Coordinar el equipo de trabajo y articular las dependencias estratégicas para fortalecer capacidades institucionales que permitan estructurar, implementar y dar seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas, según lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.

Conformación del equipo técnico: Para la construcción de la Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2026, y en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el DAFP, se convocará durante el primer trimestre de 2026 a las dependencias de la entidad para conformar el grupo encargado de su formulación, el cual está compuesto por representantes de las siguientes áreas:

- Oficina de Tecnología
- Grupo de Atención al Ciudadano
- Oficina de Control Interno
- Grupo de Comunicaciones
- Dirección General

Este equipo será responsable de coordinar las acciones necesarias para el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas. La Dirección General designó como líder a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, responsable de coordinar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la estrategia.

Tabla 2: Acciones por desarrollar, fase de aprestamiento.

ACCIONES POR DESARROLLAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Actualizar la estrategia de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Diciembre 2025
Realizar jornada de orientación al equipo de rendición de cuentas (virtual o presencial).	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	I trimestre 2026
Vincular un enlace por cada dependencia para consolidar información y reportar actividades de rendición de cuentas y participación ciudadana.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	I trimestre 2026

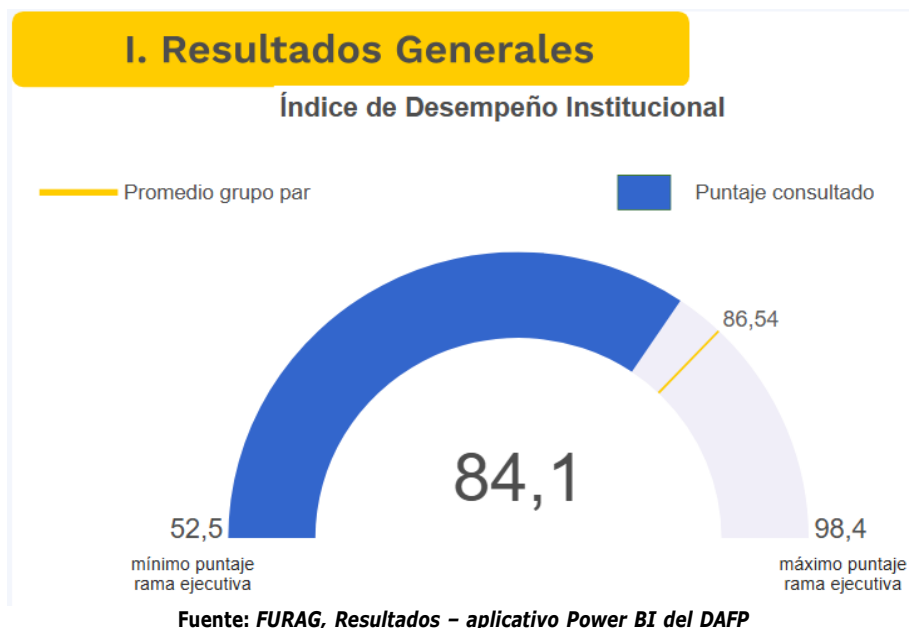
Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC

2. FASE 2 DISEÑO:

IDENTIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL EN RENDICIÓN DE CUENTAS

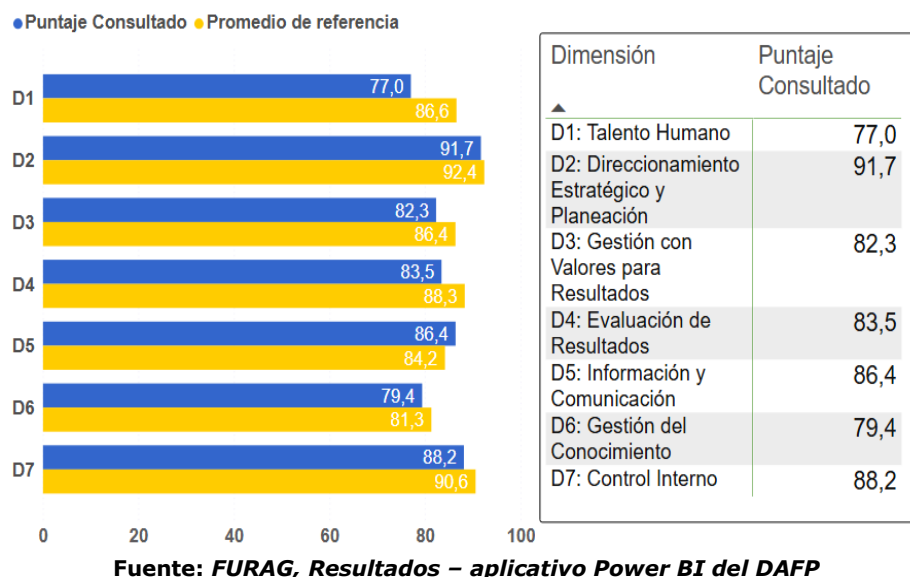
Los resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG correspondientes a la vigencia 2024 constituyen un insumo clave para identificar oportunidades de mejora en la estrategia de rendición de cuentas. Estos resultados permiten reconocer factores críticos y orientar acciones que fortalecen los espacios de diálogo con los grupos de valor, facilitando el acceso a información relevante sobre la gestión institucional. El análisis de los resultados del FURAG 2024 muestra que la entidad obtuvo un resultado global de 84.1 puntos, como se presenta en la figura 1.

Figura 1
Resultado general del FURAG.



En la siguiente figura se muestra los resultados correspondientes a la medición de los índices por dimensiones. La mayor puntuación la obtuvo Direccionamiento Estratégico y Planeación, seguida de Control Interno. Por otro lado, la dimensión con menor puntuación es Talento Humano:

Figura 2
Resultados por dimensión FURAG 2024 (evaluado en 2025)



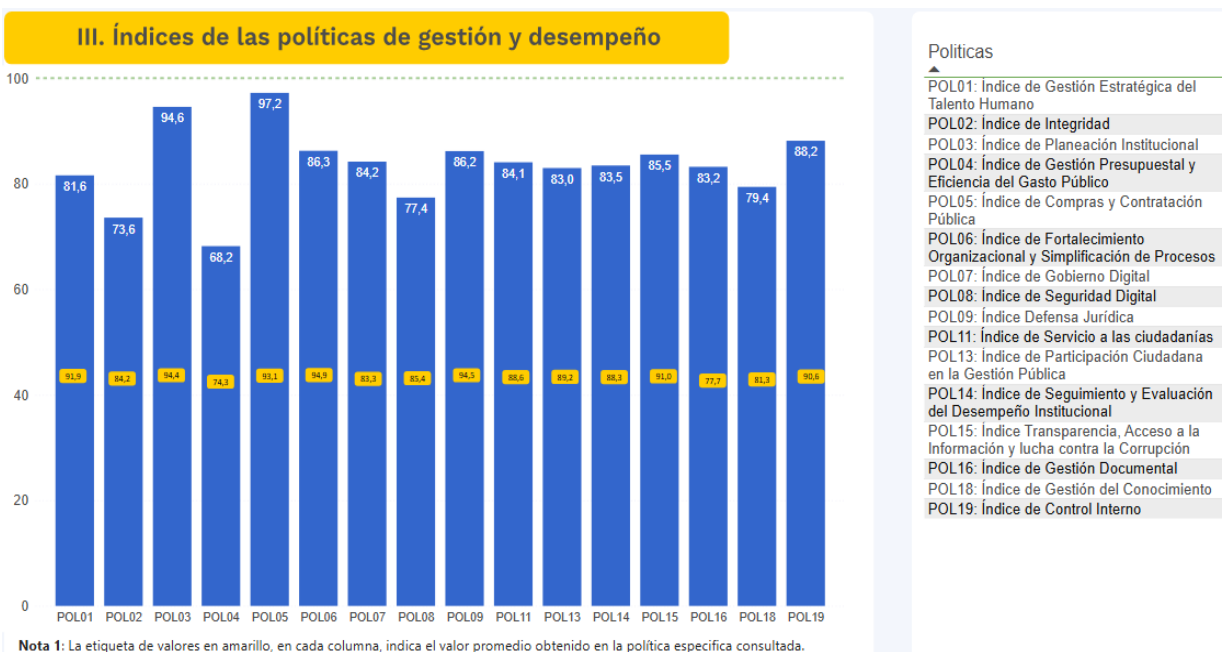
• **Análisis de la dimensión de Evaluación de Resultados:**

Esta dimensión obtuvo un puntaje de 83.5, correspondiente a un nivel intermedio de desempeño, con oportunidades claras de mejora. Asimismo, contiene la política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la cual incluye la evaluación de los temas de rendición de cuentas en la USPEC.

Lo anterior evidencia la importancia de contar con una estrategia de rendición de cuentas sólida y alineada con el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC).

A continuación, se presentan los resultados detallados por componente para cada política.

Figura 3
Resultados desagregados por Política



Fuente: FURAG, Resultados – aplicativo Power BI del DAFP

La entidad presenta rezagos principalmente en la Política 04: Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público, en el que se definieron estrategias dentro del plan de implementación que estuvieran orientadas al seguimiento y ejecución presupuestal de los procesos.

En términos generales, la entidad se ubica en la posición número cuatro, dentro de las cinco entidades del sector: Ministerio de Justicia y del Derecho; Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado; Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario; Superintendencia de Notariado y Registro.

De esta manera, y a partir del análisis del ejercicio de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2024, realizado en noviembre de 2025, se evidenció un alto interés por parte de los grupos de valor en conocer aspectos relacionados con la infraestructura penitenciaria, la prestación del servicio de salud y la incorporación del enfoque de género en la gestión institucional. Asimismo, se fortalecieron las acciones desarrolladas en los componentes de información, diálogo y responsabilidad. No obstante, se hace necesario continuar consolidando y profundizando estas acciones, con el fin de optimizar de manera progresiva la calidad, el alcance y el impacto de la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Tabla 3: Actividades a Desarrollar en el marco de la Rendición de Cuentas y la Participación Ciudadana

ACCIONES POR DESARROLLAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Conformación del equipo técnico para la rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Primer trimestre 2026
Identificar, caracterizar y documentar grupos de valor y grupos de interés de la entidad	Grupo de Atención al Ciudadano	Primer trimestre 2026
Formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Diciembre 2025
Publicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas		Diciembre 2025
Publicar encuesta para reconocer necesidades de información y temas prioritarios		Primer trimestre 2026
Consolidación de información institucional por dependencias		Diciembre 2025 y enero 2026

Fuente: *Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – USPEC*

3. FASE 3 EJECUCIÓN:

ACCIONES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para garantizar una rendición de cuentas efectiva y articulada con la gestión institucional, la entidad debe desarrollar acciones específicas en cada una de las etapas del ciclo de gestión:

Tabla 4: Rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos

ACCIONES POR DESARROLLAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Informar el avance en el cumplimiento de las acciones misionales de la Entidad, en el marco del Informe de Gestión	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Durante toda la vigencia

Fuente: *Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – USPEC*

 Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
---	--

Tabla 5: Rendición de cuentas en la etapa de planeación

ACCIONES POR DESARROLLAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Informar sobre el avance en la ejecución de planes, indicadores y metas institucionales, incorporando el análisis de la situación actual de la entidad y los resultados obtenidos frente al cumplimiento de su misión.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Durante toda la vigencia

Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – USPEC

Tabla 6: Rendición de cuentas en la etapa de ejecución presupuestal

ACCIONES POR DESARROLLAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Informar sobre el estado fiscal, financiero y del gasto público, alineado con principios de eficiencia, eficacia y transparencia.	Dirección Administrativa y Financiera	Durante toda la vigencia
Informar sobre dificultades presupuestales en funcionamiento e inversión y su impacto en el cumplimiento de metas	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Durante toda la vigencia
Informar sobre recursos asignados y ejecutados en proyectos de inversión por grupos poblacionales con enfoque diferencial	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Durante toda la vigencia

Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – USPEC

Tabla 7: Rendición de cuentas en la etapa de ejecución

ACCIONES POR DESARROLLAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Cobertura de población con enfoque diferencial en proyectos de inversión, garantizando inclusión y equidad territorial.	Dirección de Logística Dirección de Infraestructura	Durante toda la vigencia
Informar las condiciones de entrega de bienes y servicios de la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad	Dirección de Logística Dirección de Infraestructura	Durante toda la vigencia
Informar del estado de avance de las metas definidas en el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Durante toda la vigencia

ACCIONES POR DESARROLLAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Informar la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión, en relación con el avance en metas y resultados institucionales.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Dirección Administrativa y Financiera	Durante toda la vigencia
Información actualizada sobre los procesos de contratación, incluyendo número, valor, objeto y estado de los contratos terminados y en ejecución.	Dirección de Gestión Contractual	Durante toda la vigencia
Avance en la implementación de las políticas MIPG	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Durante toda la vigencia
Informar sobre la participación de la Entidad en el festival "Juntémonos para tejer lo público", como espacio de diálogo ciudadano que contribuye al cumplimiento de la misión, la promoción de la transparencia y el fortalecimiento del vínculo con los grupos de valor.	Grupo de Atención al Ciudadano	Durante toda la vigencia
Realizar un evento de rendición de cuentas, presencial y virtual, para presentar los avances de la gestión institucional correspondientes a la vigencia 2025, garantizando acceso, participación y transparencia frente a los grupos de valor.	Dirección General	Primer semestre 2026
Desarrollar actividades de participación ciudadana en las distintas etapas de estructuración e implementación de proyectos orientados a la generación de nuevos cupos, incorporando el Plan de Manejo Social e involucrando a los entes territoriales y gubernamentales competentes, conforme al marco normativo vigente y las competencias legales de la Entidad.	Dirección de Infraestructura	Durante toda la vigencia

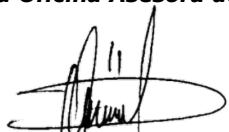
Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – USPEC

Tabla 8: Rendición de cuentas en la etapa de evaluación

ACCIONES POR DESARROLLAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Informar acciones de planes de mejoramiento derivados de informes de organismos de control	Oficina de Control Interno	Durante toda la vigencia
Informar, a través de medios institucionales (página web, redes sociales, noticias, comunicados de	Grupo de Comunicaciones	Durante toda la vigencia

ACCIONES POR DESARROLLAR		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
prensa, entre otros), las mejoras en la condición de bienestar general de la población privada de la libertad (PPL), como resultado de la gestión de la Entidad.		
Evaluar la jornada de rendición de cuentas en términos de participación, acceso, calidad, difusión y retroalimentación.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Primer semestre 2026
Evaluar el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas.	Oficina de Control Interno	Tercer trimestre 2026

Fuente: *Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo – USPEC*



JUAN MANUEL ARÉVALO MONTENEGRO
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo (E)

Elaboró: [Adolfo Andres Casallas Hernandez](#) \ Coordinador Grupo de Planes, Programas y Proyectos *AACH*